

La PRENSA

No Permitirán el Paro General en Argentina

BUENOS AIRES, 26 de abril (AFP). — El gobierno militar argentino anunció que no permitirá la realización del paro de actividades ordenado para mañana viernes por la Comisión de los 25 y exhortó a los trabajadores a no acatar la medida, en un comunicado oficial dado hoy aquí.

El gobierno de las fuerzas armadas —dice el comunicado— “garantizará con todos sus medios y con la fuerza que surge de la razón y de la ley, la libertad de trabajo y el orden público”.

Agrega que el gobierno conoce la realidad y “busca tenazmente alcanzar las soluciones de fondo con seriedad, sensibilidad y sin claudicaciones demagógicas”.

“Esta es su decisión, concluye el comunicado, y confía en el sentido común del pueblo argentino, que no aceptará esta acción ilegal”.

Por otra parte, fueron puestos a disposición del gobierno militar argentino los 21 dirigentes gremiales miembros de la Comisión de los 25, que fueron detenidos el lunes aquí, por haber declarado una huelga general, según informaron sus abogados.

Los sindicalistas, que permanecen detenidos en la cárcel de Caseros, en esta capital, recibieron hoy copias de los decretos disponiendo su puesta a disposición del Poder Ejecutivo, en virtud del estado de sitio y por estar encuadrados dentro de la Ley de Seguridad del Estado e incitación pública a la huelga.

NOVEDADES

Apoyan a Sindicalistas Detenidos en Argentina

BUENOS AIRES, 26 de Abril, AP, AFP — La detención de veintidós gremialistas argentinos que convocaron a una huelga y plantearon un enfrentamiento con el gobierno militar, ha causado gran revuelo a nivel mundial. Hoy llegaron a Buenos Aires dirigentes de dos organizaciones sindicales internacionales para ofrecer su apoyo a los detenidos.

En Washington el departamento norteamericano de Estado dijo que la detención de los dirigentes argentinos es una violación de los derechos sindicales internacionalmente reconocidos.

Despachos procedentes de Italia dan cuenta de que organizaciones sindicales de ese país manifestaron su solidaridad con los trabajadores detenidos y exhortaron a la cancillería italiana a “intervenir ante el gobierno argentino y las sedes internacionales para lograr su libertad”.

El gobierno argentino, por su parte, anunció en un comunicado oficial que no permitiera la realización de dicho paro, y exhortó a los trabajadores a no acatar la medida.

El gobierno no formuló comentarios sobre la afirmación de los voceros sindicales que son 29 los dirigentes arrestados en esta ciudad, más cinco en la provincia de Córdoba.

Entretanto, la comisión provisional de “los 25”, cuyos principales dirigentes son los que están presos, hizo conocer en un comunicado su decisión de seguir adelante con la “jornada nacional de protesta” en señal de rechazo de la política económica del gobierno, a lo que se sumó ahora la demanda de que sean libertados sus compañeros.

El paro de actividades convocado para mañana es el más serio desafío laboral que enfrentará el gobierno militar desde que derrocó al régimen peronista.

Unos dirigentes sindicales, cuya liberación fue anunciada hoy temprano por el gobierno, continuaban detenidos en una oficina policial mientras proseguía la incertidumbre y confusión sobre los alcances que podría tener mañana una huelga general.

EL SOL DE MÉXICO

Videla Amenaza Reprimir el Paro de los Peronistas

BUENOS AIRES, 26 de abril (AP). — El gobierno militar denunció hoy que un “grupo minoritario” de dirigentes sindicales decretó una huelga general para mañana con el propósito de “perturbar” la marcha del actual proceso.

En todos los sectores reinaba confusión e incertidumbre sobre el alcance que podría tener la primera huelga general desde que los militares tomaron el poder en marzo de 1976.

Veinte dirigentes, integrantes de la “Comisión de los 25” seguían arrestados en la cárcel de Caseros y el Poder Ejecutivo había comunicado a la justicia que estaban a su disposición por aplicación del estado de sitio.

Aunque no hubo información oficial, fuentes judiciales dijeron que el Poder Ejecutivo respondió a varios HABEAS CORPUS en favor de los dirigentes, informando sobre la situación de ellos. El estado de sitio suspende las garantías constitucionales, y permite al gobierno detener personas por tiempo indeterminado, aunque no existan cargos concretos.

Un comunicado del Ministerio del Interior dijo que “un grupo reducido de personas han instigado a los trabajadores a realizar un paro ilegal” acotando que ese “grupo minoritario ha elegido a la vía ilegal para perturbar la marcha” del proceso de reorganización nacional, denominación que lleva la gestión militar.